

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut 012936465-3
 La Cantidad de \$ 291,638 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2012 AL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO.-
 Fecha de Pago 13/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :328

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		291,638
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,638	
Totales		291,638	291,638

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	291,638	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		291,638
Totales		291,638	291,638



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GLORIA BARRIA CARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero